

EXP-UNC:3037/2018

CÓRDOBA, 27 MAR 2018

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI (Leg 28394) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Prof. Adjunta (DSE) ambos cargos interinos en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y en la Secretaría de Graduados de la Salud;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11988 (fs.6/7);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.9);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI (leg. 28394) en los cargos de Prof. Adjunta (DSE) de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y de la Secretaría de Graduados de la Salud , desde el 01/05/2018 hasta el 30/06/2018 .-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI (Leg.28394) de continuar en actividad, deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A QUINCE , DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO .-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZANO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

261

fcm
DI